



Motul Ibérica SA

C/ Diputación, 303, 4^a Planta - 08009 Barcelona, Spain
Tel. 932081130 - Fax 932081131 - Email: motul@motul.es - www.motul.com
Nº de registro ENV/2023/000011459

Factura

nº 560466354 de 21.11.2025

Página 1 / 1

Dirección entrega 144949

MULTI RETAIL TRADE, S.L.U.
NRT: L-714949-H
085 ADVA. DE SANTA COLOMA
AD500 ANDORRA LA VELLA
ANDORRA

MULTI RETAIL TRADE, S.L.U.

NRT: L-714949-H

085 ADVA. DE SANTA COLOMA
AD500 ANDORRA LA VELLA
ANDORRA

ENTREGA EN CONDICIONES DAP

EL EXPORTADOR DE LOS PRODUCTOS CUBIERTOS
POR ESTE DOCUMENTO DECLARA QUE, EXCEPTO
CLARA INDICACIÓN CONTRARIA, LAS MERCANCIAS
TIENEN ORIGEN PREFERENCIAL DE LA UNIÓN
EUROPEA

OPERACIÓN EXENTA POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY
DEL IVA

Cliente N° 144949
Pedido N° 2060452
Albarán N° 83759318

Encargado comercial: GONZALEZ FRUTOS, F. MANUEL

Artículo	Descripción	Precio/Unit	Cantidad Expedición	Importe (EUR)
1) 111678	8100 X-clean + EFE 0W-30 4X5L	H.S. 3403198000	EAN UN 3374650340005 EAN CAJ 3374650340036	
	Importe Tarifa	76,23 / C/U	80 C/U	6.098,40
	Descuento Principal	64,00- %		3.902,98
	Importe Neto 2			2.195,42

BASE IMPONIBLE 2.195,42
IMPORTE IVA 0,00
TOTAL FACTURA 2.195,42

Forma de pago Transferencia
Domiciliacion
Peso bruto 368 KG
Peso neto 336 KG
Bultos 80

MOTUL
MOTUL IBÉRICA, S.A.
Apoderado

Saúl Tagarro Sarran
N.I.F. 51066546Z

Fecha de vencimiento:

30.01.2026

Importe: 2.195,42

TRALDIS PORTA EXPRES, S.L. TF.973355780

1 0 3 0 6 7 0 8 0 0 1 1 7 1 9 5 1 0 0 1 1 2 0

Rte. MOTUL
Dst. MULTI RETAIL TRADE, S.L. Tf.
Bl. 20 Kgs. 362 Pit. 0 Vol. 0
S/R. 330-4260083759318 N/R. 10-008-001171951

TPE / TRADIS
FACTURA PROP. ORDENANT

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1º) Habiendo el comprador tomado conocimiento de las presentes condiciones generales de venta de Motul, el hecho de pasar un pedido implica la entera adhesión y sin reservas del comprador a las mismas.

Salvo aceptación expresa de Motul, cualquier otra condición contraria alegada por el comprador, aún en caso de que sus propias condiciones generales incluyan alguna cláusula contraria, no será impugnable a Motul.

El hecho de que Motul no invoque en algún momento dado cualquiera de las condiciones generales de venta, no podrá interpretarse como renuncia a invocarlas posteriormente.

2º) Para tomar en consideración una modificación o anulación del pedido que el comprador solicite, ésta deberá notificarse por escrito a Motul antes de la expedición de los productos. Salvo acuerdo particular, únicamente, los pedidos con envases estándar serán aceptados. Si Motul no aceptara la modificación o la anulación del pedido, los importes pagados a cuenta no serán devueltos.

Motul se reserva el derecho a aportar cualquier modificación que juzgue conveniente a sus productos, y modificar sin preaviso los productos y características definidas en sus catálogos.

Motul se reserva el derecho a rechazar, reducir o fraccionar cualquier pedido que presente un carácter anormal en el plan de cantidades, ya sea en relación a una entrega normal, ya sea para limitar el riesgo pendiente, o aun cuando el pedido provenga de un cliente deudor de una factura impagada.

3º) Los productos se entregarán franco de porte o contra reembolso en el lugar designado por el comprador y viajan en todos los casos a riesgo del comprador. En caso de avería, falta o vicio aparente, de no conformidad, el comprador deberá hacer las constataciones necesarias y concretamente:

- hacer las reservas oportunas en el albarán de entrega del transportista

- confirmar estas reservas al transportista por carta certificada con acuse de recibo dentro de los tres días siguientes a la entrega - confirmar estas reservas por escrito a la sede social de Motul dentro de los ocho días siguientes a la recepción de los productos, no pudiendo ser admitida reclamación una vez el plazo citado se haya superado.

Los plazos de entrega y la disponibilidad de los productos son comunicados, a título informativo, tan exactos como sea posible pero serán en función de las posibilidades de Motul, que podrán variar según el período.

Motul se reserva la facultad de entregar algunos pedidos en varias expediciones.

La superación de los plazos de entrega no podrán dar lugar a intereses, retención o anulación de los pedidos en curso.

Además, la entrega en los plazos comunicados sólo se hará si el comprador está al día de sus obligaciones con Motul.

Para un pedido inferior a 210 kgs., se incluirá en la factura una cantidad fija en concepto de gastos de envío de 15 Euros, impuesto no incluidos.

4º) Los productos son garantizados conforme a las especificaciones inscritas en el envase.

A título de esta garantía, la única obligación que incumbe a Motul es la sustitución gratuita del producto que se reconozca defectuoso por los servicios técnicos. Para que un producto se beneficie de la garantía, éste debe ser sometido antes de cualquier sustitución a un examen contradictorio y a un acuerdo previo de Motul.

5º) Los productos se suministran a los precios que estén en vigor en el momento de pasar el pedido, en base al baremo comunicado al comprador.

Los impuestos, tasas, derechos u otras prestaciones a pagar en aplicación de las normas Españolas serán a cargo del comprador.

6º) Las facturas se pagarán a los 30 días fin de mes, excepto acuerdo particular con Motul.

En caso de descuento, el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a éste, será deducido del Impuesto sobre el Valor Añadido facturado.

En caso de retraso en el pago, Motul puede suspender los pedidos en curso, sin prejuicio de cualquier vía de acción.

Cualquier cantidad impagada al vencimiento figurando sobre la factura conllevará la aplicación de una penalización de un montante igual a 1,5 la tasa de interés legal. Estas penalizaciones serán exigibles a demanda de Motul.

El montante de estas penalizaciones se repercutirá de pleno derecho a cualquier descuento, bonificación o rápel debidos por Motul.

En caso de impagado, transcurrido el plazo de 48 horas después de habersele requerido, la venta quedará anulada de pleno derecho si Motul lo considera conveniente, la cual puede demandar, en recurso de urgencia, la restitución de los productos, sin prejuicio de otros daños e intereses. La resolución atañe no solamente el pedido puesto en causa, sino también a todos los pedidos impagados anteriores, que hayan sido entregados o pendientes de entrega y que su pago esté vencido o no.

De la misma manera, cuando el pago es escalonado, el impago de uno de los plazos conllevará la exigibilidad inmediata de la totalidad de la deuda, sin requerimiento alguno.

En todos los casos que se citan, las cantidades que fueran debidas para otras entregas, o para otras cuotas, se convierten inmediatamente exigibles si el vendedor no opta por la resolución de los pedidos correspondientes.

El comprador debe reembolsar todos los gastos de reclamación y cobro contencioso de las cantidades debidas, incluyendo las costas.

Cualquier deterioro del crédito del comprador puede justificar la exigencia de avales o de pago o por recibo a la vista antes de la ejecución de los pedidos recibidos.

La transferencia de propiedad de las mercancías está subordinada al pago integral del precio, entendiéndose el pago de las cantidades debidas hecho efectivo.

En caso de impago por el comprador, Motul puede, sin perder ningún otro de sus derechos, exigir por carta certificada con acuse de recibo la restitución de las mercancías a cargo y por cuenta del comprador.

Las mercancías en stock se presumen ser las impagadas. Motul puede unilateralmente e inmediatamente hacer un inventario de las mercancías impagadas detenidas por el comprador.

7º) Cualquier devolución de productos deberá ser acordado en firme y previamente entre el comprador y Motul.

Cualquier producto devuelto sin este acuerdo queda a disposición del comprador y no será objeto de un abono.

No será aceptada ninguna devolución después de un plazo de ocho días siguientes a la fecha de entrega.

Cualquier devolución aceptada por Motul conllevará a la emisión de un abono a favor del comprador después de una verificación cualitativa y cuantitativa de los productos devueltos y bajo reserva que sean conformes a las reservas del comprador, excluyendo cualquier indemnización e intereses.

8º) Los envases que lleven la marca Motul sólo se utilizarán para sus productos y no servirán en ningún caso para otros productos que no sean los suyos.

Se ejecutarán acciones judiciales contra el infractor de esta norma y se le requerirá por daños y perjuicios.

Los envases se rellenan en condiciones normales, es decir, a una temperatura de 15°C.

9º) Cualquier litigio será competencia exclusiva de los juzgados y tribunales de Barcelona (España).

10º) Estos productos no van a ser utilizados como carburantes o combustibles según Ley 38/92 de 28.12.92.



Barcelona

Barcelona, a 24 de noviembre de 2025

A la atención del Sr. Administrador de la Aduana;

Motul Ibérica SA
C/ Diputación, 303, 4º Plta.
08009 Barcelona
Spain
motul.com

POR PETICION DE LA ADUANA

Por la presente certificamos que la mercancía amparada en nuestra factura de venta número 560466354 de fecha 21/11/2025, emitida a nuestro cliente de Andorra MULTI RETAIL TRADE, S.L.U., informamos y declaramos que:

No están comprendidas en la Convención de Washington (CITES). Reglamento (CE) nº 338/1997 DO L61 de 3.3.1997 y sus últimas modificaciones, relativo a la protección de especies de fauna y flora silvestres.

No puede considerarse tecnología de doble uso ni de uso militar, no estando incluida en la Relación de Material de Defensa del Anexo I del Real Decreto 679/2014 de acuerdo al Real Decreto 2061/2008, en desarrollo de la ley 53/2007, Real Decreto 679/2014 y de los Rgtos. (428/2009, 833/2014 y 960/2014), estando exentas a todos los efectos de autorizaciones administrativas para su comercio exterior.

En ningún caso se utilizaran para aplicar la pena de muerte o infligir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de acuerdo al REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 1352/2011 DE LA COMISIÓN, de 20 de diciembre de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1236/2005 del Consejo, sobre el comercio de determinados productos.

Ninguno de esos productos ni sus componentes están incluidos ni en el anexo I ni en el V del reglamento UE núm. 649/2008 y sus modificaciones 196/2010, 15/2010, 186/2011, 217/2011 y 834/2011, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos ni contiene Mercurio entre sus componentes.

No están sujetas al Reglamento/CE 1005/2009 L-286 (30-10-2009) relativo a las mercancías que agotan la capa de ozono.

No están afectadas por la prohibición a las importaciones de gases fluorados de efecto invernadero, de acuerdo con el R/UE 517/2014

No están sujetas al Reglamento (CE) 116/2009 relativo a la exportación de bienes culturales; y NO están sujetas a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, estando exentas de Autorización Administrativa de Exportación.

Producto no sujeto a las disposiciones del Reglamento (CE) 1013/2006 relativo a los Traslados de Residuos y que en ningún modo pueden considerarse afectados por ese control.

MOTUL
MOTUL IBÉRICA, S.A.
Apoderado



ISO 9001
L.I.C (Certification)

Saúl Tagarro Sarran
N.I.F. 51066546Z



Motul Ibérica SA

C/ Diputación, 303, 4^a Planta - 08009 Barcelona, Spain

Tel. 932081130 - Fax 932081131 - Email: motul@motul.es - www.motul.com

Nº de registro ENV/2023/000011459

Page 1/ 1

DIRECCION ENTREGA

MULTI RETAIL TRADE, S.L.U.

NRT: L-714949-H

085 ADVA. DE SANTA COLOMA

AD500 ANDORRA LA VELLA

ANDORRA

OBSERVACIONES DE RECEPCION

ALMACEN: 6020

PROVEEDOR Nº

CLIENTE Nº 144949

Nº IDENT.FISCAL L714949H

TELEFONO 376824333

ALBARAN Nº 83759318

FECHA 18.11.2025

PEDIDO Nº 2060452

SU REFERENCIA

ARTICULO	DESCRIPCION	BULTOS	PESO BRUTO	PESO NETO
111678	8100 X-clean + EFE 0W-30 4X5L	80 C/U	368 KG	336 KG

ESTOS PRODUCTOS NO VAN A SER UTILIZADOS COMO CARBURANTES O COMBUSTIBLES SEGÚN
LEY 38/92 DE 28.12.92

CONFORME CLIENTE	CONFORME TRANSPORTISTA
FECHA	FECHA

TOTAL BULTOS 80

PESO BRUTO 368 KG

PESO NETO TOTAL 336 KG

TIPO DE PORTES DAP ANDORRA LA VELLA

Pedido pendiente

Art-No.	Descripción	Cantidad
109434	DOT 4 LV 12X0.500L	72 C/U
105932	SCOOTER POWER 4T 5W40 MA 60L	1 C/U

MOTUL
MOTUL IBÉRICA, S.A.
ApoderadoSaúl Tagarro Sarran
N.I.F. 51066546Z



ALBARÁN nº 0083759318

Propietario

Motul Ibérica SA
C/ Diputación, 303, 4^a Planta
08009 Barcelona (España)
CIF: A58721218

Destinatario

MULTI RETAIL TRADE, S.L.U.
085 ADVA. DE SANTA COLOMA

ANDORRA LA VELLA
CP: AD500 PAÍS: ANDORRA

Teléfono: 376824333

MOTUL IBERICA S.A.

MULTI RETAIL TRADE, S.L.U.
AD500 - ANDORRA LA VELLA
085 ADVA. DE SANTA COLOMA

426-83759318



NIF: L714949H

OBSERVACIONES TRANSPORTE:

Peso total: 362,6 KG
Número de bultos: 20
Número de palets: 0

Artículo Descripción artículo	Número de bultos (equivalente en uds)	Peso bruto KG
111678 8100 X-clean + EFE 0W-30 4X5L Pedido Motul: 0002060452 Pedido Cliente:	20 (80)	362,60

ESTOS PRODUCTOS NO VAN A SER UTILIZADOS COMO CARBURANTES O COMBUSTIBLES SEGÚN LEY 38/92 DE 28.12.92

Fecha de expedición	21/11/2025	CONFORME CLIENTE	CONFORME TRANSPORTISTA
Transportista	TXT	Firma:	TXT
Número de matrícula	5728-KXF		
Carga	TXT5X	Firma:	